

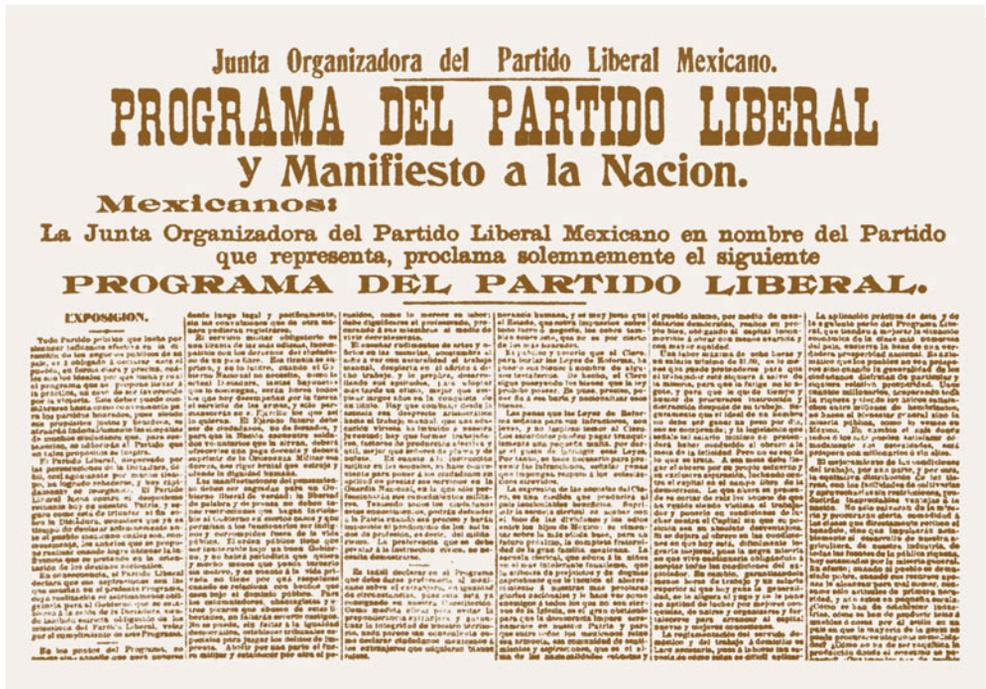
La Revolución Mexicana. 1906-1938

La revolución apareció en 1906, con el Programa del Partido Liberal Mexicano (PLM), fechado en Saint Louis, Mo., julio 10. de 1906 y firmado por presidente, Ricardo Flores Magón; vicepresidente, Juan Sarabia; secretario, Antonio I. Villarreal; tesorero, Enrique Flores Magón; 1er vocal, Prof. Librado Rivera; 2o. vocal, Manuel Sarabia; 3er vocal, Rosalío Bustamante.³

Los puntos de este Programa no sólo ni pueden ser otra cosa que bases generales para la implantación de un sistema de gobierno verdaderamente democrático. Son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más graves y urgentes necesidades de la Patria.

El Partido Liberal Mexicano se había fundado seis años antes, al llamado de Camilo Arriaga –sobrino nieto de Ponciano Arriaga–, para responder

▼ Programa del Partido Liberal, lanzado por los hermanos Flores Magón en 1906.



³El texto completo en la Sección documental.

a la actitud prepotente del obispo Montes de Oca contra las Leyes de Reforma. Con ese tinte *jacobino* se extendió pronto desde San Luis Potosí a toda la República, donde pronto contó con más de un centenar de clubes. Clase media artesanal, profesionales, viejos liberales fueron los primeros adherentes; pero con la participación de los hermanos Flores Magón y su periódico *Regeneración*, pronto contó con las adhesiones de los más



▲ Los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón.

capaces obreros y campesinos. Tolerado en principio por Díaz, acabó reprimiéndolo brutalmente. De allí que sus dirigentes estuvieran en el destierro, pues habían sufrido el encierro y huido del entierro.

La importancia y trascendencia del *magonismo*, como acostumbran llamar los historiadores oficiales al movimiento del PLM, se oculta, llamándolo sólo precursor de la Revolución

Mexicana; y hay en ello una razón fundamental: su radicalismo, su planteamiento de la problemática social mexicana yendo a la raíz de las cosas. Combatió al maderismo y al carrancismo, y como quienes han escrito la historia provienen de ambas corrientes, una y la misma, combaten a Ricardo Flores Magón con el olvido, como combaten a Villa llamándole el bandolero heroico, como borran a Zapata matándolo con mil Chinamecas de elogios discursivos.

Pero fue el PLM el primero en alzar las armas contra la dictadura, en 1906, después en 1908 y aportando los elementos fracasados en esos años al alzamiento de 1910, pero negándose a aceptar la traición de Madero.

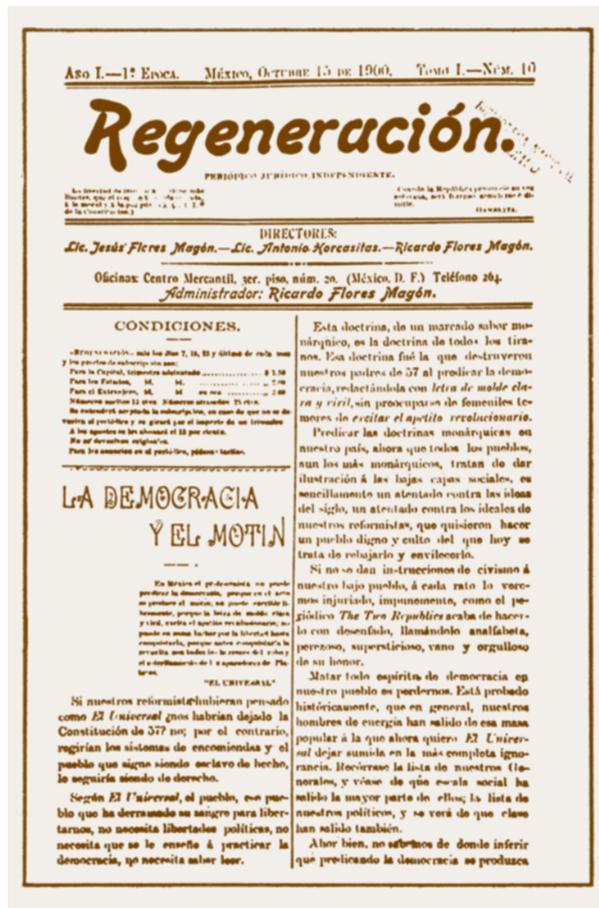
De acuerdo con los críticos marxistas de hoy, en que las ideas anarquistas del oaxaqueño limitaron su visión revolucionaria; de acuerdo con el reproche de que no tuvo concepto de la revolución como movimiento de masas que debe tener al proletariado por cabeza; de acuerdo en que no

planteó la creación de un Estado obrero-campesino contra el Estado burgués; pero, ¿han seguido esa “pureza” ideológica los movimientos revolucionarios en América Latina cincuenta años después?

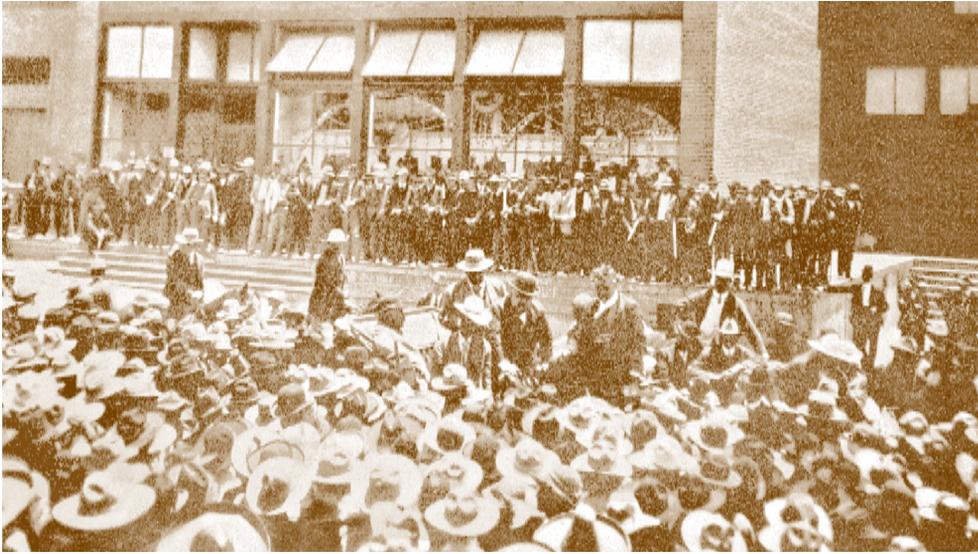
Regeneración planteó, en 1911, la toma de la tierra y de la maquinaria, de las fábricas y de la maquinaria, en el curso de la revolución, no después; planteó la libre administración y planeación de las comunidades obreras y campesinas, como movimiento armado, no para después del triunfo; planteó el enfrentamiento a las empresas extranjeras y la expropiación de sus bienes revolucionariamente, no por leyes posteriores.

Por eso está deliberadamente olvidado el *magonismo*. Para 1906, cuando Madero estaba entregado a los goces de la vida de señorito bien; cuando Carranza era un hacendado porfiriano –ya senador del oligopolio–; cuando Obregón andaba a la búsqueda de hacerse propietario y Calles era sólo un maestro de escuela disipado, el Programa del PLM de mano de Ricardo Flores Magón, aunque recortado por los moderados del partido, planteaba la revolución en términos concretos, para entonces “calenturientos”.

Un paréntesis: las huelgas de Cananea y de Río Blanco, y varias de las ferrocarrileras, fueron organizadas y dirigidas por el PLM.



▲ Una primera plana del periódico “Regeneración”, dirigido y administrado por los hermanos Flores Magón.



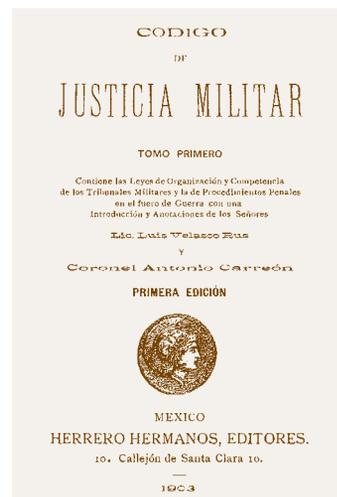
▲ El gobernador de Sonora, Rafael Izábal, intentaba convencer a los obreros que volvieran a su planta de trabajo en las minas de Cananea.

Cuatro años antes que Madero alzara la bandera de la No-Reelección, el Programa señala:

Desde el momento que se consideran ilegales todas las reformas hechas a la Constitución de 57 por el gobierno de Porfirio Díaz, podría parecer innecesario declarar en el Programa la reducción del periodo presidencial a cuatro años y *la no reelección...* Las ventajas de la alternabilidad en el poder y las de no entregar éste a un hombre por un tiempo demasiado largo no necesitan demostrarse.

La triste experiencia del ejercicio de *la leva* como sistema de reclutamiento y como manera de deshacerse de los desadictos, hace necesaria la supresión del servicio militar obligatorio y el establecimiento de

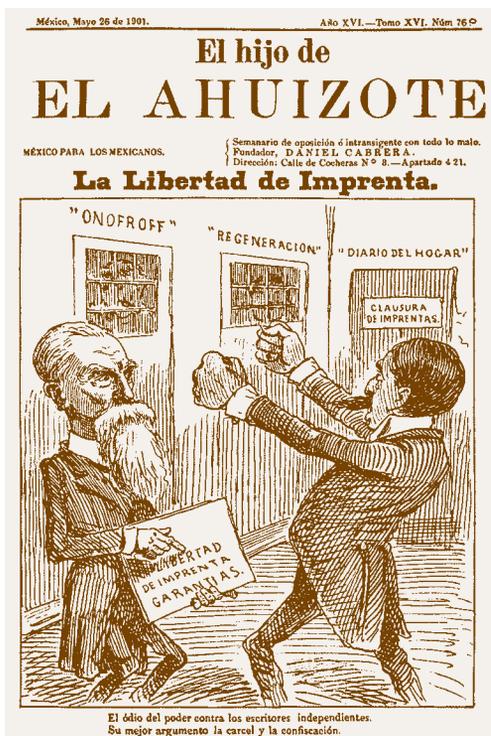
- *Código de Justicia Militar*, Introducción y anotaciones de Luis Velasco Rus y Antonio Carreón, Hermanos Hermanos Editores. México, 1903.



la Guardia Nacional. “El ejército futuro debe ser de ciudadanos, no de forzados”, debiendo ofrecerse al soldado una paga decente y suprimirse ese rigor brutal de la ordenanza “que estruja y ofende la dignidad humana”. La supresión de los tribunales militares es una medida de equidad, porque los mismos sólo sirven para “hacer del soldado un ente sin derechos y (para) mantenerlo en una férrea servidumbre”.

“Bajo los gobiernos populares, no hay delitos de imprenta”, por ello, abolir por una parte el fuero militar y establecer, por la otra, tribunales especiales para esos delitos, es faltar a la igualdad democrática. Una prensa con amplias libertades, no requiere distingos y favoritismos para que se sancione a calumniadores y chantajistas, “aun cuanto a la vida privada no tiene por qué respetarse cuando se relaciona con hechos que caen bajo el dominio público”.

La instrucción pública debe tender a formar a los ciudadanos que en el futuro deberán velar por las instituciones; en la escuela primaria está la profunda base de la grandeza de los pueblos; la escuela debe ser laica; “suprimir la escuela clerical es acabar con el foco de las divisiones y los odios entre los hijos de México, es cimentar sobre la más sólida base, para un futuro próximo, la completa fraternidad de la gran familia mexicana”. La noble profesión del magisterio ha sido de las más despreciadas; el porvenir que se ofrece a la juventud que abraza el magisterio no es otra cosa que una mal disfrazada miseria: debe dignificarse al profesorado, procurando a sus miembros el medio de vivir decentemente.



▲ *El odio del poder contra los escritores independientes. Su mejor argumento la cárcel y la confiscación, “El hijo de El Ahuizote”. México, mayo 26 de 1901, t. XVI, núm. 76.*



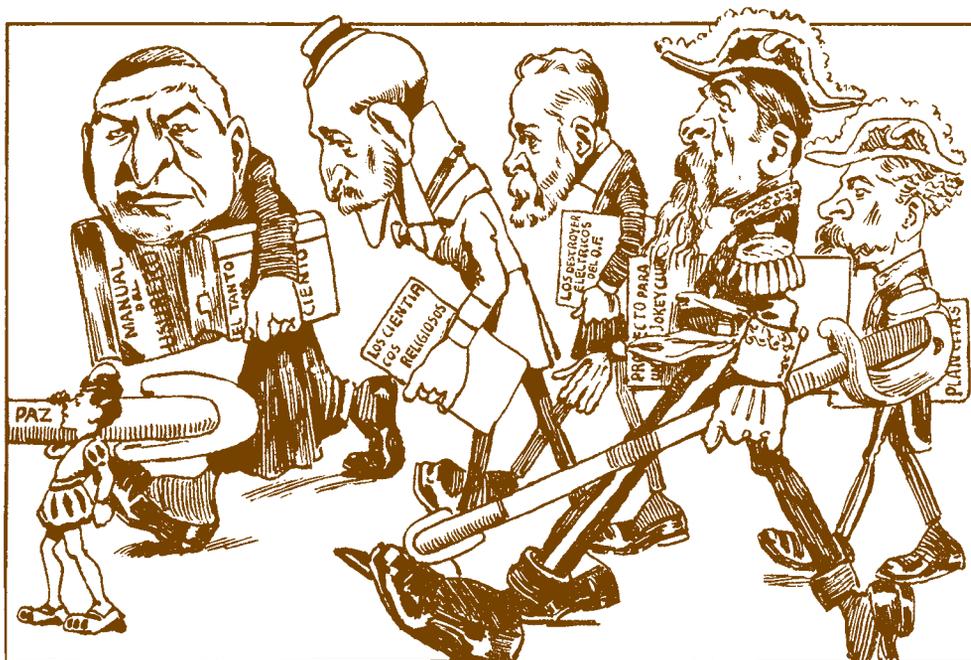
▲ Tras la Cruz, el Diablo.
Litografía de “Púdicó”, abril de 1873.

El mexicano debe tener preferencia sobre el extranjero en igualdad de circunstancias y, como medida eficaz para evitar la preponderancia extranjera y garantizar la integridad del territorio, “prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos”. La intención indudable de este punto del Programa fue la de considerar nacionales a esos adquirientes en cuanto a los bienes, para que no pudieran invocar –como lo hacían siempre– la protección diplomática.

El clero católico, “saliéndose de los límites de su misión religiosa, ha pretendido siempre erigirse en un poder político, y ha causado grandes males a la Patria, ya como dominador del Estado con

▼ “Señora: ya no podemos soportar las injusticias del Gobierno... a vuestro patrocinio nos acogemos”.
Litografía de “Piquete”, mayo de 1873.



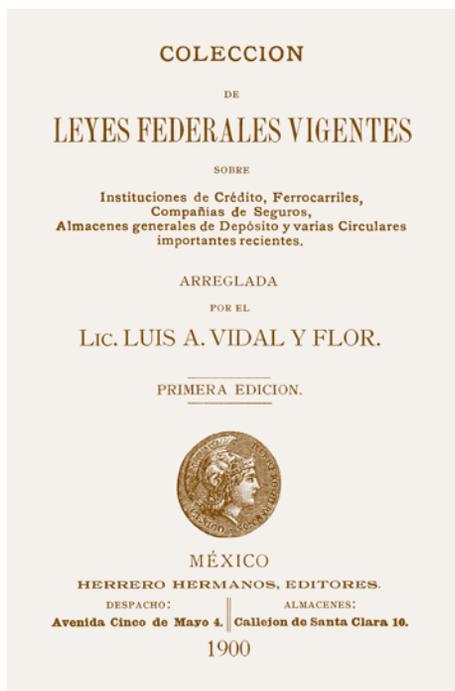


▲ Un paje carga una vaina que dice: Paz. Encabeza el desfile de personajes, el arzobispo Alarcón, quien lleva dos libros: *Manual del Usurero* y *El Tanto por Ciento*. Le sigue Limantour con un pliego: *Los científicos religiosos*. Justino Fernández con otro: *Los destroyers eléctricos del D.F.* Mena, con uniforme militar y gorro montado, carga el *Proyecto para un Jockey Club* y Bernardo Reyes, también de uniforme militar, con un pliego: *Planchas*. “El Ahuizote Jacobino”, febrero de 1904. N.E.

—De la feria en los registros
Lucirán con sus remaches:
Gobierno, clero y ministros,
Con todos sus cachichaches.

los gobiernos conservadores, o ya como rebelde con los gobiernos liberales”; si renunciara a sus pretensiones de gobernar; si dejara de sembrar odio contra las instituciones; si dejara de seguir soñando con el dominio de la Iglesia sobre el Estado; si abandonara la política y se consagrara sencillamente a la religión, ningún gobierno se tomaría el trabajo de estarlo vigilando para aplicarle ciertas leyes. Pero ante su ciega actitud, el Estado está obligado a hacerse respetar enérgicamente, imponiendo restricciones a sus abusos. Es público y notorio que burlando las Leyes de Reforma, el clero ha puesto sus bienes a nombre de testaferreros: “es, pues, preciso poner fin a esa burla y nacionalizar esos bienes” y sustituir las penas leves de esas leyes por “penas que impongan respeto a los eclesiásticos atrevidos.” El Estado cobra sobre todo lucro o negocio; es justo que cobre sobre los del clero, “que no son por cierto de los más

honrados”, gravando los altos precios de las obvenciones parroquiales, la venta de libros, folletos e imágenes, las limosnas que se piden para mil cosas, “espooleando el fanatismo” y todo el lucro exagerado obtenido a costa de la ignorancia humana. Un punto especial del Programa contra la oligarquía tiene vigencia actual:



▲ *Las Leyes Federales Vigentes sobre Tierras, Bosques, Aguas, Ejidos, Colonización y el gran registro de propiedad*, Introducción y anotaciones de Luis Velasco Rus y Antonio Carreón, Hermanos Editores, México, 1910.

No se puede ni se debe reconocer derecho de legítima propiedad sobre los bienes que disfrutaban, a individuos que se han apoderado de esos bienes abusando de la fuerza de su autoridad, despojando a los legítimos dueños y aun asesinandolos muchas veces para evitar toda reclamación. Algunos bienes han sido comprados, es verdad; pero no por eso dejan de ser ilegítimos, pues el dinero con que se obtuvieron fue previamente sustraído de las arcas públicas por el funcionario comprador... Así como a los bandoleros vulgares se les castiga y se les despoja de lo que habían conquistado en sus depredaciones, así también se debe castigar y despojar a los bandoleros que comenzaron por usurpar la autoridad y acabaron por entrar a saco en la hacienda de todo el pueblo. Lo que los servidores de la dictadura han defraudado a la Nación

y arrebatado a los ciudadanos, debe ser restituido al pueblo, para desagravio de la justicia y ejemplo de tiranos. Los bienes despojados a tribus indígenas, comunidades de individuos, nada más natural que hacer la restitución correspondiente

La deuda enorme que la dictadura ha arrojado sobre la nación ha servido para enriquecer a los funcionarios; es justo, pues, que los bienes de éstos se destinen a la amortización de dicha deuda.

En cuanto a esa enorme deuda, “queda a cargo de la Junta Organizadora del Partido Liberal dirigirse a la mayor brevedad a los gobiernos extranjeros, manifestándoles, en nombre del Partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la Patria y que, por tanto, no reconocerá ninguna deuda que bajo cualquiera forma o pretexto arroje la dictadura sobre la nación, ya contratando empréstitos, o bien reconociendo tardíamente obligaciones pasadas sin ningún valor legal”.

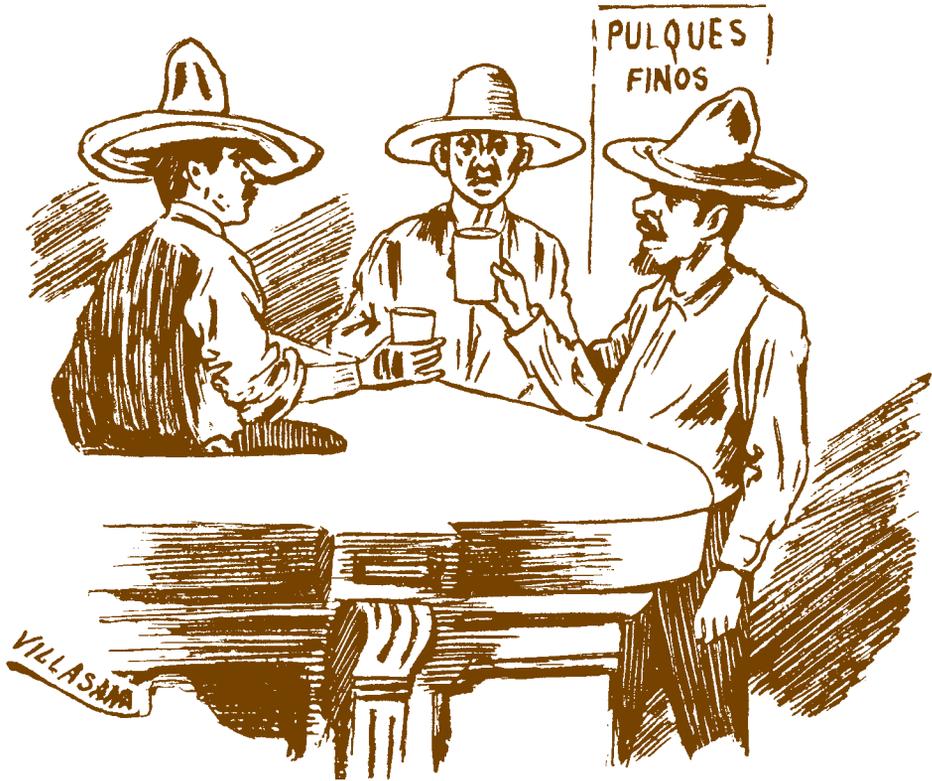
También en el aspecto político general, propone el Programa la supresión de los jefes políticos y, como medida democrática, la multiplicación de los municipios y su robustecimiento; y “la protección a la raza indígena que, educada y dignificada, podrá contribuir poderosamente al fortalecimiento de nuestra nacionalidad, es un punto de necesidad indiscutible”.

Ante la posición humillada del porfiriato, que hacía a Luis Cabrera acusar a los “científicos” de haber convertido a México en esquírol en Latinoamérica, el Programa propone:

En el establecimiento de firmes lazos de unión entre los países latinoamericanos, podrán encontrar esos *países* —entre ellos México— una garantía para la conservación de su integridad, haciéndose respetables por la fuerza de su unión ante otros poderes que pretendieran abusar de la debilidad de alguna nación latinoamericana. En general, y aun en el orden económico, la unión de estas naciones las beneficiaría a todas y a cada una de ellas; proponer y procurar esa unión es, por tanto, obra honrada y patriótica.

Especiales capítulos contiene el Programa del PLM acerca del Capital y Trabajo y Tierras.

Un gobierno que se preocupe por el bien efectivo de todo el pueblo no puede permanecer indiferente ante la importantísima cuestión del trabajo. La dictadura ha puesto el poder al servicio de los explotadores del pueblo, reduciendo al trabajador a la condición más miserable; desempeña duras labores de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos; el capitalista impone sin apelación las condiciones de trabajo, desastrosas para el obrero, que éste tiene que aceptar, por su miseria y porque si se rebela, las bayonetas de la dictadura se encargan de someterlo; así, acepta



▲ “Fortaleciendo al pueblo”. Litografía de Villasana, marzo de 1896.

labores de doce o más horas diarias con salarios menores de setenta y cinco centavos, teniendo que tolerar toda clase de descuentos y multas.

El trabajador no es ni debe ser en las sociedades una bestia macilenta, condenada a trabajar hasta el agotamiento sin recompensa alguna; el trabajador fabrica con sus manos cuanto existe para beneficio de todos, es el productor de todas la riquezas y debe tener los medio para disfrutar de todo aquello que los demás disfrutan.

Debe expedirse una ley del trabajo que contenga: jornada máxima de ocho horas de trabajo y un salario mínimo de un peso, variable en aumento para aquellas regiones en que la vida es más cara; medidas para evitar que con el trabajo a destajo no se burlen ese máximo y mínimo; prohibición del trabajo de menores de catorce años; obligación de los dueños de

minas, fábricas, talleres, etcétera, de mantener las mejores condiciones de higiene y en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios; obligaciones de los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo exija que reciban albergue; pago de indemnizaciones por accidentes de trabajo; nulidad de las deudas actuales de los jornaleros del campo para con los amos; prohibición a los patronos, bajo severas penas, de pagar a los obreros, en forma diversa a dinero efectivo; prohibición de multas, de descuentos del jornal o de retardar la raya por más de una semana; supresión de las tiendas de raya; obligación de no ocupar sino una minoría de extranjeros y no permitir que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano en el mismo establecimiento o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros; y descanso dominical obligatorio. Estas prescripciones deben considerarse como las mínimas a establecer.

“En más deplorable situación que el trabajador industrial se encuentra el jornalero del campo, verdadero siervo de los modernos señores feudales”, dice el Programa. Con un jornal de veinticinco centavos o menos, ni siquiera lo perciben en efectivo, porque como los amos han cuidado de echar sobre los peones una deuda más o menos nebulosa, les recogen lo que ganan a título de abono, “y sólo para que no se mueran de hambre les proporcionan algo de maíz y frijol y alguna otra cosa que les sirva de alimento.”

La equitativa distribución de las tierras, con las facilidades de cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirá inapreciables ventajas a la nación. La dictadura se ha apropiado y distribuido entre sus favoritos ajenas heredades, propiciando el acaparamiento de la tierra. “El acaparador es un todopoderoso que impone la esclavitud y explota horriblemente al jornalero y al mediero; no se preocupa ni de cultivar todo el terreno que posee ni de emplear buenos métodos de cultivo, pues sabe que esto no le hace falta para enriquecerse.”

Para mejorar la situación de la gente del campo y desarrollar la agricultura no hay más que aplicar la ley del jornal mínimo y el trabajo máximo y la obligación del terrateniente de hacer productivos todos sus terrenos, so pena de

perderlos. O el latifundista cultiva sus tierras, ocupa miles de trabajadores y contribuye a la producción o abandona sus tierras o parte de ellas para que el Estado las adjudique a quienes las hagan producir y aprovechar sus productos. Para la cesión de tierras no debe haber exclusivismos; pero debe condicionarse a no venderlas, para evitar que los capitalistas puedan de nuevo acapararlas. Para facilitar a los agricultores pobres los elementos para iniciar y desarrollar cultivos, se propone la creación del Banco Agrícola. *La restitución de ejidos a los pueblos que han sido despojados de ellos es de clara justicia.* Adviértase que el Programa precede en cinco años al Plan de Ayala.



▲ Porfirio Díaz le habla a su retrato.
“El Hijo del Ahuizote”, octubre de 1896

La restitución de ejidos a los pueblos que han sido despojados de ellos es de clara justicia. Adviértase que el Programa precede en cinco años al Plan de Ayala.

La dictadura ha procurado la despoblación de México. Por millares, nuestros conciudadanos han tenido que traspasar las fronteras de la Patria, huyendo del despojo y la tiranía. Tan grave mal debe remediarse y lo conseguirá el gobierno que brinde a los mexicanos expatriados las facilidades de volver a su suelo natal para trabajar tranquilamente, colaborando con todos a la prosperidad y engrandecimiento de la nación.

El Programa advierte que la reforma agraria propuesta tiene como finalidad crear un mercado interno:

Si estos hambrientos dejan de serlo; si llegan a estar en condiciones de satisfacer sus necesidades normales; en una palabra, si su trabajo les es bien o siquiera regularmente pagado, consumirán infinidad de artículos de que hoy están privados, y harán necesaria una gran producción de esos artículos. Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez coman menos mal, usen ropa y calzado y dejen de tener petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy es insignificante aumentará en proporciones colosales, y la industria, la agricultura y el comercio, todo será

materialmente empujado a desarrollarse en una escala que jamás alcanzaría mientras subsistieran las actuales condiciones de miseria general.

Este era el planteamiento del sector progresista de la burguesía anti-oligárquica. ¿Y no fue esta la obra de la reforma agraria de Obregón, Calles y Cárdenas?

Este programa del PLM de 1906 fue –quién sabe o no– el verdadero programa de la Revolución Mexicana triunfante, como se verá después, y desde entonces se impuso al legislador futuro:

El primer Congreso Nacional que funcione después de la caída de la dictadura anulará todas las reformas hechas a nuestra Constitución por el gobierno de Porfirio Díaz; reformará nuestra Carta Magna, en cuanto sea necesario para poner en vigor este Programa; creará las leyes que sean necesarias para el

*–De inmediato para abajo
Todos resultan merinos;
No los escoja más finos
Porque rompen el atajo*

▼ El general González Cosío y Porfirio Díaz vigilan a unos borregos, con sombrero de copa y credencial bajo el brazo, que en fila marchan hacia el Congreso. “El Hijo del Ahuizote”, septiembre de 1896. N.E.



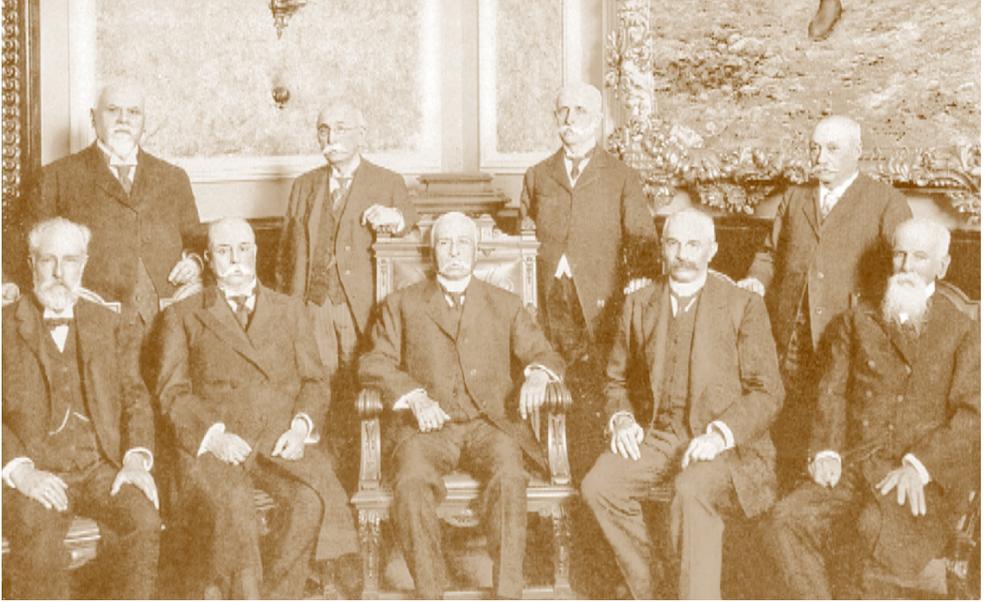
mismo objeto; reglamentará los artículos de la Constitución y de otras leyes que lo requieran y estudiará todas aquellas cuestiones que considere de interés para la Patria, ya sea que estén enunciadas o no en el presente Programa, y reforzará los puntos que aquí constan, especialmente en materia de Trabajo y Tierra.

El Programa –ninguno otro lo superará en claridad y concreción– no olvida el sentido clasista del PLM. Las proposiciones respecto de las condiciones de trabajo no pretenden conducir al obrero a la felicidad. Pero no es eso de lo que se trata –no es aún, como lo será a partir de 1911, un ataque frontal contra el sistema capitalista. “A esa meta debe llegar el obrero por su propio esfuerzo y su exclusiva aspiración, luchando contra el capital en el campo libre de la democracia. Lo que ahora se pretende es cortar de raíz los abusos de que ha venido siendo víctima el trabajador y ponerse en condiciones de luchar contra el capital sin que su posición sea en absoluto desventajosa... (pero con esas nuevas condiciones, que le aligeran el yugo) se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse y fortalecerse para arrancar al capital nuevas y mejores concesiones.” La sindicalización y la contratación colectiva, que hoy rebasan al derecho laboral mínimo, están planteadas en ese párrafo.



En marzo de 1908 publicó *El Imparcial* la entrevista que el periodista del *Pearson's Magazine* hizo al general Díaz. Los mexicanos pudieron leer que el presidente había declarado:

He esperado con paciencia el día en que la República de México esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes en cada período sin peligro de guerras ni daño al crédito y al progreso nacionales. Creo que ese día ha llegado... Si en la República llegase a surgir un partido de oposición, le miraría yo como una



▲ Los “científicos”: Manuel González Cosío, José Yves Limantour, Olegario Molina, Justo Sierra, Justino Fernández, Ramón Corral, Porfirio Díaz, Enrique Creel y Leonardo Fernández. Fotografía de F. L. Clark, 1910.

bendición y no como un mal; y si ese partido desarrollara poder, no para explotar, sino para dirigir, yo le acogería, le apoyaría, le aconsejaría y me consagraría a la inauguración feliz de un gobierno completamente democrático.

La reacción de la oligarquía ante estas declaraciones de Díaz la resume Bulnes en dos palabras: la consideraron *fatídica e imbecil*. Pronto los aplacó el caudillo, autorizando, un mes después de la entrevista, los trabajos para su séptima reelección, en 1910. La cuestión de la hora llegada para la democracia se redujo a la elección del vicepresidente. Los “científicos” escogieron como candidato a un hombre de su absoluta confianza: Ramón Corral. La fórmula Díaz-Corral fue la del Partido Reelectionista.



▲ Ramón Corral.



▲ Bernardo Reyes en su oficina del Partido Reyista al retirar su candidatura.

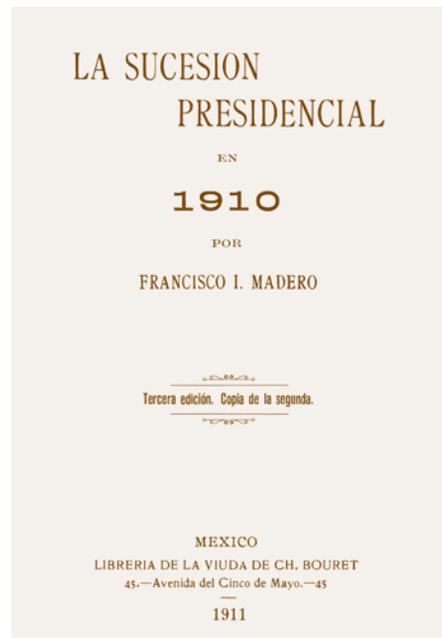
Una fracción del porfirismo, reeleccionista pero enemiga de los “científicos”, se pronunció por la fórmula Díaz-Reyes. El general Bernardo Reyes, virrey perpetuo de Nuevo León, había sido ministro de Guerra y desde ese cargo había combatido, con toda clase de armas, al ministro de Hacienda, Limantour, denunciándolo como extranjero, imposibilitado para suceder a Díaz. Convertido ahora en la cabeza del movimiento contra Corral, muy pronto alcanzó gran popularidad. Anticientíficos, la oficialidad joven del ejército, la burguesía progresista, amplios sectores de la clase media y de la obrera—Reyes había emitido en Nuevo León una legislación sobre accidentes de trabajo— pronto formaron clubes y un partido que preocupó a la cúpula. El Partido Democrático integró su directiva con intelectuales adictos al general Díaz: Benito Juárez Maza, Manuel Calero, José Peón del Valle, Jesús Urueta, Diódoro Batalla, Rafael Zubarán Capmany, entre otros; y formuló un programa que comprendía: conservación de la paz; evolución sin sacudimientos ni violencias; vigencia real de la Constitu-

ción y de las Leyes de Reforma; libertad de los municipios y supresión de los jefes políticos; independencia e inamovilidad del Poder Judicial; fomento a la evolución, “base del adelanto político”; nueva ley electoral, estableciendo el voto directo; inauguración de una política agraria y de crédito interior; y legislación sobre accidentes de trabajo, como inicio de una completa legislación obrera.

La no aceptación del partido por Díaz pronto lo disgregó; pero otros grupos continuaron la campaña reyista, provocando choques con los reeleccionistas, a quienes, como en Guadalajara, denotaron y obligaron a huir.

En San Pedro de las Colonias, la zona lagunera de Coahuila, un joven miembro de la más poderosa familia latifundista de La Laguna, que había participado en 1905 en luchas electorales contra el gobernador y los jefes políticos porfiristas, postergado políticamente por eso, leyó la entrevista de Creelman; y creyendo en las promesas de Díaz, a quien no ocultaba su admiración, se dio a la tarea de escribir un libro que sería el cimiento teórico de la formación de ese partido que Díaz había dicho a Creelman que vería con buenos ojos. Apareció editado a fines de 1908, en San Pedro de las Colonias, *La Sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, por Francisco I. Madero.

Libro superficial –mediocre lo juzgó Roque Estrada– tuvo, no obstante, gran éxito, explicable porque fue el primero que se atrevió a cuestionar el régimen político imperante –no el sistema, al cual sólo hizo vagas referencias. La tesis central del libro es la de que el general Díaz –que ha prestado dos grandes servicios a la patria: acabar con el militarismo y borrar los odios que dividían a la gran familia mexicana por medio de



▲ Tercera edición de *La Sucesión Presidencial en 1910* por Francisco I. Madero, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, México, 1911.

Móviles que me guiaron al escribir
este libro ~~que me determinaron a~~

~~Porque se escriba~~

Antes de dar principio al trabajo
que hoy tengo la satisfacción de
presentar al público, permito que diga
unas cuantas palabras sobre los
móviles que me han guiado al
publicarlo ~~este libro~~.
Principalmente ^{empurose} por el avance - la
evolución que - han ido sufriendo
mis ideas si me atrevo que se han
~~ido desarrollando~~ los acontecimientos
derivados del actual régimen político
de la República - y en segundo, trabajo
con el mayor determinamento posible,
~~de este régimen~~ de extirpar las consecuencias
de este régimen, han fomentado para
muchas mis situaciones

Con la inmensa mayoría de mis
compatriotas que no han separado de las
al frente del 2

◀ Primera página del manuscrito *La Sucesión Presidencial en 1910* de Francisco I. Madero. Edición facsimilar, Miguel Ángel Porrúa, 2010

su hábil y patriótica política de conciliación— permitiría la formación del nuevo partido, el cual acepta su candidatura a la presidencia, conviniendo con él en la aceptación de un candidato de oposición para la vicepresidencia. “Este convenio sería más ventajoso para los demócratas, mientras mayores fueran sus fuerzas, y podría consistir en que continuara en la Presidencia el general Díaz, aceptando como vicepresidente al candidato en quien los demócratas se hubieran fijado para el mismo puesto, y dando determinadas libertades a fin de que paulatinamente y sin sacudimientos, se fueran renovando las autoridades municipales en toda la República, los gobernadores y las Cámaras de la Unión.”

La historia oficial y los panegiristas de Madero no escatiman elogios al tan mencionado como no leído libro, al cual señalan como fundamento de la caída de Díaz y de la Revolución Mexicana. Este solo párrafo, y hay muchos más de elogio a la dictadura, debieran bastar para poner fin al mito, el primero de la glorificación de Madero —el otro es el Plan de San Luis.

Madero, con su libro, se trasladó a México, para iniciar los trabajos de fundación del partido. Pocos aceptaron colaborar con él: la mayoría estaba comprometida en el reyismo; otros lo juzgaron demasiado moderado; quienes no se mostraban francamente apáticos, temían a la represión dictatorial que empezaba a ejercerse contra los reyistas. Una alianza imprevista se le presentó a Madero, quien la aceptó de inmediato: la de los hermanos Francisco y Emilio Vázquez Gómez, empeñados también en la formación de un partido político, cuya reforma política sería “la rotación ordenada de funcionarios gubernamentales mediante el voto libre y dentro del marco legal existente”, en forma ordenada y pacífica.

De esa unión surgió, el 19 de mayo de 1909, el Club Central Antirreeleccionista, con Emilio Vázquez Gómez como presidente y Madero y Filomeno Mata como vice-presidentes. En una reunión posterior, el 22 de mayo, se adoptó un programa, coincidente con los principios de Madero, pero con un punto final en contra de la reelección. El lema quedó fijado en “Sufragio efectivo, no reelección”, que después se atribuyó el mitómano José





◀ Francisco I. Madero.

▲ Club Central Antirreeleccionista

Vasconcelos, miembro del Club Central. Éste se transformó en Centro Antirreeleccionista de México, encargado de emprender por todo el territorio nacional una campaña de difusión de las ideas, de organizaciones de clubes y juntas directivas locales para la formación de un partido antirreeleccionista nacional. Un consejo directivo permanente por un año quedó constituido por Emilio Vázquez Gómez, presidente, Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón, como vicepresidentes y Filomeno Mata, Félix F. Palavicini, Paulino Martínez y José Vasconcelos, como secretarios.



Los antirreeleccionistas no pasaban de ser un grupúsculo junto a las dos verdaderas fuerzas antagónicas: Díaz-Corral, designados el 25 de marzo de

▲ José Vasconcelos.

1909 como candidatos por la Convención Reeleccionista, y Díaz-Reyes, cuya popularidad en aumento sufría de la vacilación y del silencio del general jalisciense, que no pronunciaba una declaración terminante.

Madero, por su parte, a espaldas de los del Centro, por conducto de Teodoro Dehesa, obtuvo audiencia de Díaz para convencerlo de apoyar la fórmula Díaz-Madero; pero el caudillo se burló de la pretensión.

Entonces sucedió algo que cambió totalmente el planteamiento de la cuestión electoral. Ante la violencia a que habían llegado los enfrentamientos entre corralistas y reyistas, atemorizada la cúpula por la fuerza que tomaba la oposición que postulaba al general Reyes, puso a éste en la alternativa de rebelarse o rendirse: los oficiales reyistas fueron confinados a sitios lejanos de los de fervor político; Gerónimo Treviño, antiguo enemigo del gobernador de Nuevo León, fue nombrado Comandante de la Tercera Zona Militar, obligando a Reyes a recluirse en su hacienda de Galeana, acusado por Treviño de malversación de fondos; Díaz lo llamó a México. Reyes capituló y, abandonando a sus simpatizantes, partió hacia Europa “en misión oficial”.

En tanto, a petición del gobierno mexicano, los dirigentes del Partido Liberal Mexicano eran sometidos a prisión en Estados Unidos.

Madero y Palavicini recorrieron parte de la República en campaña para la formación del Partido Antirreeleccionista, que se convirtió en la única fuerza opositora, con la afluencia de reyistas y de los liberales engañados, a quienes, aprovechando la prisión de sus dirigentes, se hizo creer que éstos apoyaban a Madero.

La Asamblea Nacional Antirreeleccionista reunida el 15 de abril de 1910 designó como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia a Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez, respectivamente, quienes el día





▲ “Lo que viene al Centenario”. José Guadalupe Posada nos presenta un vagón de ferrocarril que va a “La Porra”; de él baja una señora con petaca de “crisis”; el tabernero, el empeñero y el cacique la detienen. A la espera en la estación, se advierten dos miserables que representan la “industria” y el “comercio” nacionales, sobre ellas un pajaraco, la “miseria”. Ninguna mejor forma para dar a conocer la situación que prevalecía en la nación, que esta composición popular. “El Diablito Rojo”, septiembre de 1910. N.E.

20 dieron a conocer su programa de gobierno, obra, indudablemente, de Emilio Vázquez Gómez.

Concretamente, el programa propuso: restablecimiento del imperio de la Constitución; independencia de los poderes; reforma constitucional estableciendo el principio de no reelección; reforma de la ley electoral para lograr la efectividad del sufragio; mejorar la condición material, intelectual y moral del obrero (leyes sobre pensiones e indemnización por accidentes de trabajo y combate al alcoholismo y el juego, nada más); repatriación de los indígenas mayos y yaquis; mexicanización del personal ferrocarrilero; fomento de la instrucción pública; combate a los monopolios y privilegios; fomentar la grande, y muy especialmente, la pequeña agricultura y la irrigación. Programa de una pobreza lamentable, si se compara con el del PLM, al cual perteneció Madero, facilitando fondos con créditos para el periódico *Regeneración*, y del cual se separó, *por su repulsa a toda violencia*, a raíz de los levantamientos armados de 1906.